



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP-EXP-UNC:0063847/2018

Córdoba,

21 DIC 2018

VISTO

El servicio de catering realizado en el contexto de la organización de la colación 2018 del "Programa Educación de Adultos" llevado a cabo el 10 de Diciembre en el Auditorio de la Facultad de Odontología;

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/200, la Ordenanza HCS N° 05/2013 y Resolución HCS N° 243/2015;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de la Factura C, N° 0001-00000328, de la firma Daniel Alejandro QUINTEROS por el monto total de \$ 6.900,00 (Pesos: Seis Mil Novecientos).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Subprogr: 04 – Act: 04 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3°: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional. Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°:

089



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba